



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La nota Trámite 6350/2024 presentada por la Mg Bianca Vanesa Freddo en la que se solicita la baja de la Técnica Laura del Castillo a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1709 “Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos” y,

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Dra. Cristina Massera y la codirección de la Mg. Bianca Freddo.

Que el pedido de Baja es a partir del 1 de marzo de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de la baja de la Técnica Laura del Castillo DNI 16.288.996 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1709 “Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos” , a partir del 1 de marzo de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 145/2024


Lic. Mariana Vicente
A/C Secretaria de Investigación
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB